



DECANATO DE ARTE Y COMUNICAIÓN

Título de la monografía

Movimiento ciudadano en las redes sociales con recursos del arte contemporáneo

Sustentada por

Ángel Antonio Melo Lora	2006-0789
Ana Victoria Vásquez Polanco	2011-2162

Asesoras

Alicia Puello y Amelia De León

**Monografía para optar por los títulos de
Licenciaturas en Diseño Gráfico y Publicidad**

**Distrito Nacional
Julio 2017**

INDICE

LISTA DE TABLAS.....	4
LISTA DE FIGURAS	5
RESUMEN.....	I
INTRODUCCIÓN.....	II

CAPÍTULO I

EL ARTE CONTEMPORÁNEO Y LAS REDES SOCIALES.

1. El arte contemporáneo y las redes sociales.	1
1.1. Antecedentes de las vanguardias del siglo XX.	2
1.2. Origen del arte contemporáneo.	2
1.3. Características del arte contemporáneo.	4
1.4. Movimientos y evolución del arte contemporáneo.	5
1.4.1. Años 60's.....	7
1.4.2. Años 70's.....	15
1.4.3. Años 80's.....	22
1.4.4. Años 90's.....	24
1.4.5. Años 2000	27
1.4.6. Años 2010 - actualidad	28
1.5. Recurso del Arte Contemporáneo	28
1.6. Las redes sociales.....	29
1.6.1. Concepto	29
1.6.2. Clasificación de las redes sociales	30
1.6.2.1. Redes sociales directas.....	30
1.6.2.2. Redes sociales indirectas	32
1.6.2.3. Importancia de las redes sociales en el ámbito de la educación	33

CAPÍTULO II.

CÓDIGO CIVIL Y DENUNCIAS SOCIALES

2. Código Civil y denuncias sociales	36
2.1. Concepto de código civil.....	37
2.1.1. Historia y evolución del código civil	37
2.2. La denuncia	38
2.2.1. Concepto	38
2.2.2. Denuncias civiles	39
2.2.3. Denuncias civiles con el uso de las redes sociales	40
2.3. Movimientos ciudadanos	41

**CAPÍTULO III.
MOVIMIENTO CIUDADANO DE DENUNCIAS
A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE CONTENIDO EN LAS REDES
SOCIALES UTILIZANDO EL RECURSO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO.**

3. Movimiento ciudadano de denuncias a través de una estrategia de contenido en las redes sociales utilizando el recurso del arte contemporáneo.....	44
3.1 Presentación de los resultados de la implementación de la encuesta.....	45
3.2. Interpretación de los resultados de la encuesta.	69
3.3. Planificación estratégica de comunicación digital	72
3.3.1. Planteamiento.....	72
3.3.2. Grupos de interés	73
3.3.3. Objetivos de comunicación.....	74
3.3.3.1. General.....	74
3.3.3.2. Específicos	74
3.3.4. KPI o Indicadores de Desempeño	74
3.3.5. Estrategia de comunicación.....	75
3.3.6. Mapa de contenido	76
3.3.7. Tácticas y acciones	77
3.3.8. Mockups de publicaciones de DenunciArte	78

V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	V
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	VI

LISTA DE TABLAS

Tabla No1. Composition on the Table por Toshio Iwaj; 1998 - 1999.....	20
Tabla No2. Mapa de contenido.....	76
Tabla No3. Tácticas y acciones.....	77

LISTA DE FIGURAS

Figura No1. Acuarela abstracta por W. Kandinsky; 1911.....	8
Figura No2. Improvisación por W. Kandinsky; 1913.....	9
Figura No3. La fuente por Marcel Duchamp; 1917.....	10
Figura No4. Untitled por Alexander Calder; 1937.....	11
Figura No5. Harran II por Frank Stella; 1967.....	12
Figura No6. Sophia por Victor Vasarely; 1954.	13
Figura No7. The Presidential Suite. JFK por Billy Apple; 1964.....	14
Figura No8. Mick Jagger por Andy Warhol; 1975.....	14
Figura No9. Atomic Blossom por Robert Venosa	15
Figura No10. Jaunty und Mame por John Currin; 1997.....	16
Figura No 11. The Titanic days por René Magritte; 1928.	17
Figura No 12. The Dinner Party por Judy Chicago; 1974 - 1979.....	18

Figura No 13. Looming por Jenny Holzer; 2004.	19
Figura No 14. Electric Mountains por Thomas Kneubühler; 2009.	21
Figura No 15. Steam Work for Bellingham-II” por Robert Morris; 1974.	21
Figura No 16. Graffiti en la pared, Alemania	22
Figura No 17. Cena en Dresde por George Baselitz; 1983	23
Figura No 18.The frog por Johannes Stoetter; 2012	24
Figura No.19 Composición por Michael Noll; 1965.....	26
Figura No 20. La hora del té por Magda Torres Gurza; 2015.....	27
Figura No 21. Modelos de ciudadanía (Bennett et al., 2010)	40
Figura No 22. Encuesta interrogante 1	46
Figura No 23. Encuesta interrogante 2.....	47
Figura No 24. Encuesta interrogante 3.....	48
Figura No 25. Encuesta interrogante 4.....	49
Figura No 26. Encuesta interrogante 5.....	50
Figura No 27. Encuesta interrogante 6.....	51
Figura No 28. Encuesta interrogante 7.....	52
Figura No 29. Encuesta interrogante 8.....	54
Figura No 30. Encuesta interrogante 9.....	55
Figura No 31. Encuesta interrogante 10.....	57
Figura No 32. Encuesta interrogante 11	58
Figura No 33. Encuesta interrogante 12.....	59
Figura No 34. Encuesta interrogante 13.....	60
Figura No 35. Encuesta interrogante 14.....	61
Figura No 36. Encuesta interrogante 15.....	62
Figura No 37. Encuesta interrogante 16.....	63
Figura No 38. Encuesta interrogante 17.....	64
Figura No 39. Encuesta interrogante 18.....	65
Figura No 40. Encuesta interrogante 19.....	66
Figura No 41. Encuesta interrogante 20.....	67
Figura No 42. Encuesta interrogante 21.....	68
Figura No 43. Facebook – Fanpage.....	78
Figura No 44. Instagram - Post.....	79

RESUMEN

La siguiente monografía fue realizada con el fin de determinar y valorar los recursos del arte contemporáneo, para ser implementados como parte de una herramienta de denuncias civiles a través de las redes sociales. Se llevó a cabo una investigación acerca de la presencia del arte contemporáneo en las principales redes sociales, aprovechando los conceptos envueltos en las tendencias artísticas del movimiento contemporáneo, para determinar qué tan familiarizados están los usuarios de las redes respecto a estas tendencias, y de esa manera utilizar estos recursos artísticos como soporte para generar denuncias civiles que luego serían compartidas por quienes utilizan las redes sociales. El objetivo que se alcanzó fue la creación de un movimiento de red social para generar denuncias civiles en torno al incumplimiento de leyes y violación de derechos utilizando recursos del arte contemporáneo.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo monográfico está orientado a la investigación del arte contemporáneo, con el fin de complementar la creación de un movimiento de denuncias civiles a través de las redes sociales. El arte contemporáneo podría definirse como el arte que pertenece a su tiempo, siempre cambiante y sobre todo innovador. Surge a partir del siglo XX y desde entonces ha sido la base para el surgimiento de las vanguardias artísticas, cada una de estas con características muy marcadas que las hacen reconocibles, pero que de forma general persiguen una ideología y no el estilismo, sus representantes demuestran una conciencia de grupo que queda reflejada en sus obras, sin imitaciones de lo que ven, por el contrario, plasman sus propias perspectivas acerca de la realidad. El deseo de innovar los lleva a experimentar notablemente con la composición, las formas y los colores.

Según Ticio Escobar (2004), el arte contemporáneo apuesta menos a las virtudes totalizadoras del símbolo que al talante diseminador de la alegoría. Se interesa más por la suerte de lo extra estético que por el encanto de la belleza; más por las condiciones y los efectos del discurso que por la coherencia del lenguaje. El arte contemporáneo es anti formalista. Privilegia el concepto y la narración, en desmedro de los recursos formales. La devaluación de la bella forma se origina en la crisis de la representación: ésta deja de ser concebida

como epifanía de una verdad trascendente y se convierte en un sistema de juegos entre el signo y la cosa: un juego de lances contingentes que, aunque no logrará dirimir la disputa entre ambos términos, generará el confuso excedente de significación que requiere el arte para seguir funcionando como tal. La forma pierde su poder de convocatoria (ya no despierta la materia, ya no representa el objeto entero), pero no se retira: sigue siendo un factor clave en la representación estética. Ella guarda la (mínima) distancia: asegura el margen que requiere la mirada.

Aprovechando estas características del arte contemporáneo, ya que van de la mano y expresan en su totalidad los objetivos perseguidos al momento de ser parte de un movimiento para generar denuncias civiles, se tomó en cuenta la utilización de las redes sociales, las cuales se han convertido en un medio de expresión y comunicación masivo, en el que convergen usuarios de todas partes del mundo con acceso a estas a través del internet. Este es principal motivo por el que se podrían manejar efectivamente acciones dirigidas a denunciar acciones civiles de violación de derechos.

Este trabajo representa los niveles de compromiso e iniciativa tanto sociales como políticos por parte de quienes integren el movimiento social propuesto, con el que se persigue generar un cambio en la sociedad, en donde los ciudadanos conozcan y hagan valer sus derechos civiles, reconociendo el abuso,

compartiéndolo con otros usuarios y denunciándolo a las autoridades correspondientes, quienes en los últimos años han decidido hacer caso a muchas de las denuncias realizadas en las redes sociales, demostrando lo útil que pueden llegar a ser estas herramientas y lo importante que es alzar la voz frente a la violación de algún derecho.

CAPÍTULO I.

EL ARTE CONTEMPORÁNEO Y LAS REDES SOCIALES.

1.1. Antecedentes de las vanguardias del siglo XX.

A partir del siglo XX y hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, se fueron desarrollando en Europa importantes movimientos artísticos, que hasta el día de hoy han formado parte de la evolución del arte y han dado pie a más movimientos. El cubismo, fauvismo y expresionismo, fueron los primeros.

Con el paso de los años surgen nuevas tendencias que le van otorgando al arte de vanguardia un sentido totalmente nuevo; debido a su desarrollo durante el período de guerras, se destacaron por anticipar el fin de una sociedad burguesa liberal, dejando a un lado la falta de unión entre la vida y el arte.

Otros movimientos que se desarrollaron fueron la abstracción, el neoplasticismo, el suprematismo, el arte concreto, y muchos otros. Todos estos con un estilo visionario, un conocimiento de la estética y una nueva perspectiva acerca de las formas geométricas y esquemáticas, que mostraba una belleza interior de estos elementos.

1.2. Origen del arte contemporáneo.

Contemporáneo, con-tempus, estar con el propio tiempo, mezclados con el vértigo del cambio, pero buscando percibirlo. Veloz, simultáneo, confuso, anacrónico, el tiempo vivido no es, definitivamente, homogéneo. El término

“contemporáneo”, en principio, carece de poder de definición: todo tiempo lo es respecto de quienes lo vivieron. Sin embargo, más allá de la contradicción que involucra el significado de la palabra, existe un relativo consenso en su utilización para denominar el arte del presente. Pese a todo, como pronto veremos, no se llega a suscribir, en forma generalizada, que estemos ante la presencia de un nuevo paradigma estético. (Giunta, 2014)

Según Giunta (2014), los parámetros son múltiples. Si nos sujetáramos a los tiempos de la historia, podría iniciarse con la edad contemporánea, cuya fecha convencional es señalada por la Revolución Francesa. Sin embargo, las cronologías y denominaciones que se emplean para identificar los períodos del arte no coinciden con las nomenclaturas que se utilizan para nombrar las edades de la historia. El lenguaje del arte moderno se gesta desde la segunda mitad del siglo XIX. 1850, con la polémica que origina Entierro en Ornans, de Courbet; 1865, con el escándalo en el Salón de París que produce la Olimpia de Manet; o 1874, con la primera exposición de los impresionistas: todas son fechas posibles para indicar el principio del arte moderno. Más allá de las fechas, lo cierto es que es en torno a estos años cuando la historia del arte ubica el comienzo de su manera característica de ordenar el cambio en las formas: como si sus transformaciones siguiesen un camino lógico, inevitable, en el que “avanzan” hacia la conquista de la autonomía del lenguaje artístico. El mundo de la obra (el espacio que ella sostiene desde su específica composición, desde su lógica

interna), independiente del mundo exterior. Desde el paradigma de la modernidad, se entiende que el arte progresa. A cada transformación del lenguaje sucede otra, que resuelve problemas que dejó pendiente la anterior. En esta lectura evolutiva todo parece conducir a la abstracción, ya sea geométrica o informal. El paso central del arte abstracto radica en su capacidad de enunciarse en forma distante respecto del mundo que nos rodea. Un cambio que se produce cuando la abstracción se formula como arte concreto. No se trata ya de un proceso de reducción de la relación entre las formas y la realidad, por el procedimiento de eliminación de lo anecdótico, sino de hacer emerger, de formular, una realidad nueva. El arte concreto, distinto del abstracto, propone plásticamente esto. Una obra que se presenta como un objeto independiente, nuevo, en el mundo de los objetos. La historia del arte moderno podría interpretarse desde este punto de llegada.

1.3. Características del arte contemporáneo.

El arte contemporáneo es una combinación activa y vívida de métodos, conceptos, materiales y temas que desafían las fronteras y las definiciones tradicionales. Es diverso y armónico, el arte contemporáneo en su conjunto se distingue por la falta misma de un principio organizador, ideológico o "ismo" uniforme; es parte de un diálogo cultural que se refiere a marcos contextuales

más amplios como la identidad personal y cultural, la familia, la comunidad y nacionalidad.

1.4. Movimientos y evolución del arte contemporáneo.

El Arte Contemporáneo conjuga una gran cantidad de movimientos que pasaron a ser vanguardias artísticas, cada una con sus características que las identificaba y les concedía un lugar propio dentro de las artes en general, porque marcaban la transición de situaciones de trascendencia mundial. Algunas de las vanguardias destacadas en el Arte Contemporáneo:

Fauvismo: La principal motivación estética de esta tendencia era el color vibrante y explosivo. El Fauvismo es considerado como una reacción contra el impresionismo y su naturalismo, sin embargo, hereda de este su técnica y pincelada espontánea. Además, el dibujo es secundado, por lo tanto, las formas son sintetizadas, el color y su riqueza es lo más importante, es un arte decorativo, colores planos delineados por líneas oscuras, los colores se aplican independientes de la realidad para priorizar el sentimiento y la emoción, sacrificando en buena parte la perspectiva y la profundidad.

Expresionismo: El Expresionismo busca constantemente la expresión de los sentimientos más que la representación de la realidad objetiva. Se desarrolló

principalmente en Alemania. Revela un pesimismo sobre la vida la vida, a raíz de las circunstancias históricas del momento. Sus grandes representantes creyeron que debían captar los sentimientos más íntimos del ser humano, sus obras plasman una escena dramática, una tragedia interior.

Cubismo: Esta vanguardia es la más significativa y trascendente de la historia de la pintura occidental desde el Renacimiento, reflejada en la ruptura con la estética clásica, el concepto de belleza y las nuevas formas de observar la naturaleza.

Futurismo: El futurismo, continuador en muchos aspectos y heredero de algunas prácticas estéticas cubistas, adquiere personalidad propia precisamente en su propuesta de creación de literatura (...). Los pintores futuristas vieron en esta tendencia la vía más eficaz para expresar y comunicar sus ideas sobre la simultaneidad de los estados de ánimo, la necesidad de una visión global en la que se representarán paralelamente las nociones de tiempo y espacio, sobre la velocidad y fluidez de nuestras sensaciones, sobre las nuevas concepciones acerca de la simultaneidad (sensorial y mental) de la percepción, etc. (Andolfato, 2007)

Dadaísmo: El dadaísmo podría definirse como un movimiento literario y artístico que pretendía cambiar la sociedad, la cultura y el arte a través del desconcierto,

el inconformismo, el nihilismo, la ironía, la negación de la racionalidad y de todos los valores establecidos hasta entonces. (Andolfato, 2007)

Realismo: Es una corriente artística que se ha propuesto como finalidad reproducir la realidad más fielmente posible y que aspira al máximo de verosimilitud. Declaramos realistas las obras que nos parecen verosímiles, fieles a la realidad. (Eichenbaum, 1978)

Surrealismo: Esta tendencia ilustra el mundo de los sueños y de los fenómenos que se dan lugar en la inconsciencia. Breton intenta descubrir las profundidades del espíritu. Así lo pone de relieve en su Primer Manifiesto del Surrealismo (2001): "Creo en el encuentro futuro de esos dos estados, en apariencia tan contradictorios, como son el sueño y la realidad, en una especie de realidad absoluta, de surrealidad."

1.4.1. Años 60's

Expresionismo abstracto: Según Preckler (2003), el expresionismo abstracto es el movimiento pictórico que se produce en Norteamérica luego de la Segunda Guerra Mundial, y que tiene su cede fundamentalmente en Nueva York. Se caracteriza por ser una pintura esencialmente abstracta, de gran libertad de

expresión y riqueza de colorido, habitualmente realizada en gran formato que excluye prácticamente la abstracción geométrica.

En el año 1910 se forma la primera escuela abstracta, con Kandinsky a la cabeza, caracterizada principalmente por su estilo espontáneo, por ser el punto de partida para nuevas propuestas y carecer totalmente de elementos figurativos.



Figura No1. Acuarela abstracta por W. Kandinsky; 1911.



Figura No2. Improvisación por W. Kandinsky; 1913.

Arte conceptual: El término fue introducido por el artista norteamericano Henry Fynn (Morgan, 1996): “arte conceptual es el tipo de arte donde el lenguaje es el material”. Este movimiento que aparece a finales de los años sesenta y setenta con manifestaciones muy diversas y fronteras no del todo definidas. La idea principal que subyace en todas ellas es que la “verdadera” obra de arte no es el objeto físico producido por el artista sino que consiste en “conceptos” e “ideas”. Con un fuerte componente heredado de los “ready made” de Marcel Duchamp. (Rocca, 2009)



Figura No3. La fuente por Marcel Duchamp; 1917.

Según Preckler (2003), el arte conceptual es una de las corrientes más complejas y difíciles de entender por el gran público, que lo mira con cierta ironía. Esta nueva tendencia supone que la idea o concepto de la obra de arte es más importante que su realización o plasmación. La autora también señala que el arte conceptual tiene una esencia intelectual y lingüística, ya que se apoya en el concepto o la idea, y en la palabra, siendo su materia y forma artísticas reducidas y escasas.

Arte cinético: Las características más importantes del arte cinético son la búsqueda de una integración entre la obra y quien la contempla, las obras parecieran tener movimiento, y algunas lo tienen, utilizando recursos como el

agua, el viento, luz, motores, electromagnetismo, entre otros, también el artista trabaja con una estructura planificada que persigue un fin: el movimiento.



Figura No4. Untitled por Alexander Calder; 1937.

Minimalismo: Este movimiento surge en Estados Unidos. Según Alejandro Román (2008), el minimalismo constituye una propuesta estética que intenta reaccionar a la complejidad que constituye la vanguardia serial. En las piezas minimalistas el lenguaje es sencillo, logrado a través de la simplificación máxima del material empleado en la composición, el uso en muchos casos de la tonalidad y la repetición variada muy progresivamente (...).



Figura No5. Harran II por Frank Stella; 1967.

Op Art: También denominado arte óptico, inicia en 1930 con los trabajos del diseñador gráfico y artista Victor Vasarely. Recurre a la utilización de efectos visuales para crear ilusiones ópticas en imágenes que simulan movimiento, logrado mediante la combinación de figuras geométricas y el contraste de colores. En la mayoría de las obras, el espectador debe desplazarse para poder percibir el movimiento o efecto visual que el autor quería lograr, de esta forma existe una participación activa por parte del espectador.



Figura No6. Sophia por Victor Vasarely; 1954.

Pop Art: Según Wilson (1975), en primer lugar, es figurativo y realista, en segundo lugar, el arte Pop fue creado en Nueva York y Londres y por lo tanto el mundo al que tiende esa mirada es el de las grandes metrópolis de mediados del S. XX. El Pop contempla aspectos especiales de ese medio ambiente, aspectos que debido a sus asociaciones y a su nivel cultural son temas imposibles de expresar en arte, como las revistas de los cómics, de fotografías, anuncios publicitarios, películas, música, radio, tv. En tercer lugar, los artistas pop tratan sus temas de forma especial, insisten en que el cómic o la lata de sopa son simplemente un motivo, una excusa para una pintura.

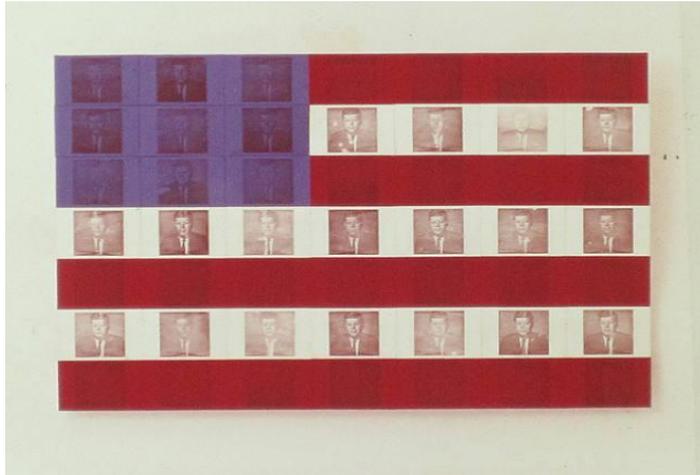


Figura No7. The Presidential Suite. JFK por Billy Apple; 1964.

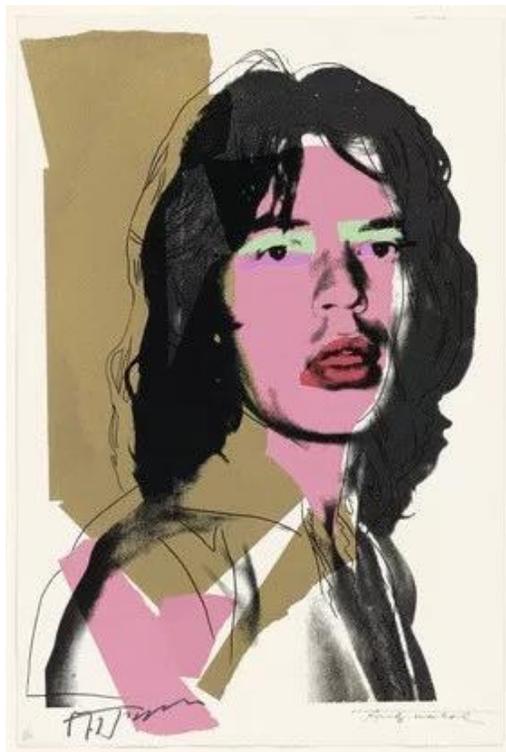


Figura No8. Mick Jagger por Andy Warhol; 1975

Arte psicodélico: También conocido como arte lisérgico, se desarrolla esencialmente por la influencia de drogas alucinógenas, y se define como la manifestación del alma. Utiliza patrones caleidoscópicos, colores contrastantes y brillantes, con una profundidad y estilización en los detalles y recurre al collage y a la mutación de objetos. El arte psicodélico ha sido puesto de manifiesto no sólo en la pintura, sino también en la música, la literatura y las artes visuales.



Figura No9. Atomic Blossom por Robert Venosa

1.4.2. Años 70's

Bad Painting: Este término surge por primera vez en 1978 en la ciudad de Nueva York, siendo el título de una exposición de Neil Jenney. Conjuga

elementos del arte popular y tradicional y fuentes históricas, y del estilo kitsch, combinados con fantasías e ideales de cada artista. Pone de manifiesto sucesos polémicos sobre la naturaleza, deja a un lado la forma clásica de dibujar buscando mostrar una nueva perspectiva, utilizando el humor sarcástico lo que hace de estas obras intensamente personales. Muestra lo “malo” o “feo” como nuevos canales de expresión artística.



Figura No10. Jaunty und Mame por John Currin; 1997.



Figura No11. The Titanic days por René Magritte; 1928.

Arte Feminista: El Arte Feminista es definido por Lippard (1980) como “un sistema de valores, una forma de vida, una estrategia de cambio”. También Rosenbach (1975) define este tipo de arte como la elucidación de la identidad de la mujer-artista; de su cuerpo, de su psiquismo, sus sentimientos y su posición en la sociedad.

La principal característica del arte feminista es su perspectiva política, con una visión de cambio que plantea la inclusión de la mujer dentro de este ámbito de la sociedad.

Según Muñoz López (Arte Feminista. Empoderamiento de las Mujeres en el Arte, s.f.), a través de las obras, las artistas tratan de abrirse camino con nuevas ideas sobre el género y lo femenino, conscientes de los estereotipos y las construcciones sociales y culturales, mostrando cómo éstas van adquiriendo un empoderamiento cada vez mayor.



Figura No12. The Dinner Party por Judy Chicago; 1974 - 1979.

Arte de Instalación: Consiste en la colocación de elementos llamativos como parte de una exposición, logrando una experiencia visual y de contacto entre la

obra y el espectador, quien muchas veces es parte integral de la creación. Algunas instalaciones son creadas exclusivamente para existir en el espacio en el cual son montadas.

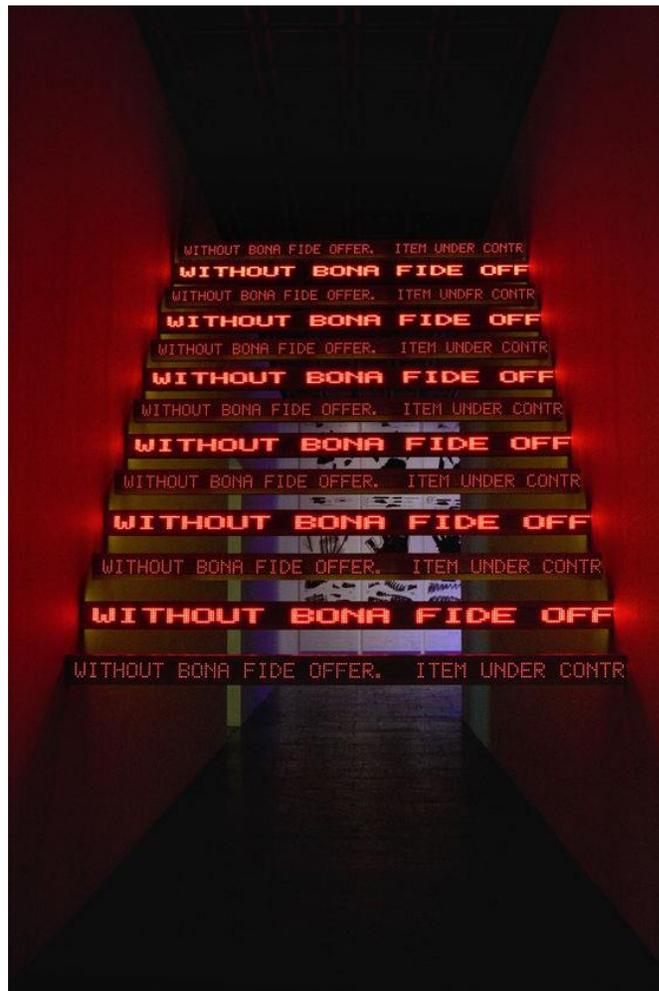


Figura No13. Looming por Jenny Holzer; 2004.



Tabla No1. Composition on the Table por Toshio Iwai; 1998 - 1999.

Land Art: También conocido como arte de la tierra, es una corriente contemporánea, en la que tanto la obra como el entorno en donde está colocada se conjugan. Utiliza elementos de la naturaleza como recursos, están expuestas al aire libre y a los cambios climáticos, por lo que muchas de estas obras se han ido deteriorando. El propósito del land art es alterar el espacio en donde se encuentran provocando distintas sensaciones en el espectador.

Land art es un concepto inventado por el artista Walter de María para describir sus primeras incursiones artísticas en la naturaleza (Delgado, s.f.).



Figura No14. Electric Mountains por Thomas Kneubühler; 2009.



Figura No15. Steam Work for Bellingham-II” por Robert Morris; 1974.

1.4.3. Años 80's

Graffiti: Tiene sus raíces en Nueva York y Francia (...). Podemos decir que el graffiti ha existido desde la antigüedad y a lo largo de todo el siglo XX, las personas han utilizado el medio del graffiti para muchos fines, incluidos los políticos. Con el reclamo y la apropiación de los espacios públicos, muchas personas han podido, y lo hacen actualmente, resistir y manifestarse contra las opresiones políticas y sociales en sus respectivos países, de modo que esta acción de dejar la propia marca en los muros es aún más profunda en el contexto de gobiernos tiránicos (Luccini, 2008).



Figura No16. Graffiti en la pared, Alemania

Neoexpresionismo: El neoexpresionismo surge en Alemania como uno de los primeros síntomas de la actitud postmoderna (...). Se consideró el punto de partida de referencia para una generación de artistas que contemplan con

tristeza la merma de protagonismo internacional del arte germánico. Sus representantes se afanaron por rehabilitar la identidad nacional que Alemania había perdido. Gusta de yuxtaponer elementos figurativos y abstractos de fuerte componente gestual, aunque la figuración nunca es realista. Introduce formas esquemáticas y poco naturalistas para acentuar su carácter expresivo y emocional. Emplea colores estridentes y intensos contrastes cromáticos. Suele diseñar fondos informales o franjas de color y sobre ellos dispone las imágenes. Huye de la perspectiva tradicional y prefiere remarcar la bidimensionalidad de sus composiciones. Se vale de trazos libres y esbozados con gruesos empastes de cierta agresividad. Emplea formatos de grandes dimensiones, donde tienen cabida multitud de signos y figuras (Patuel, 2016).

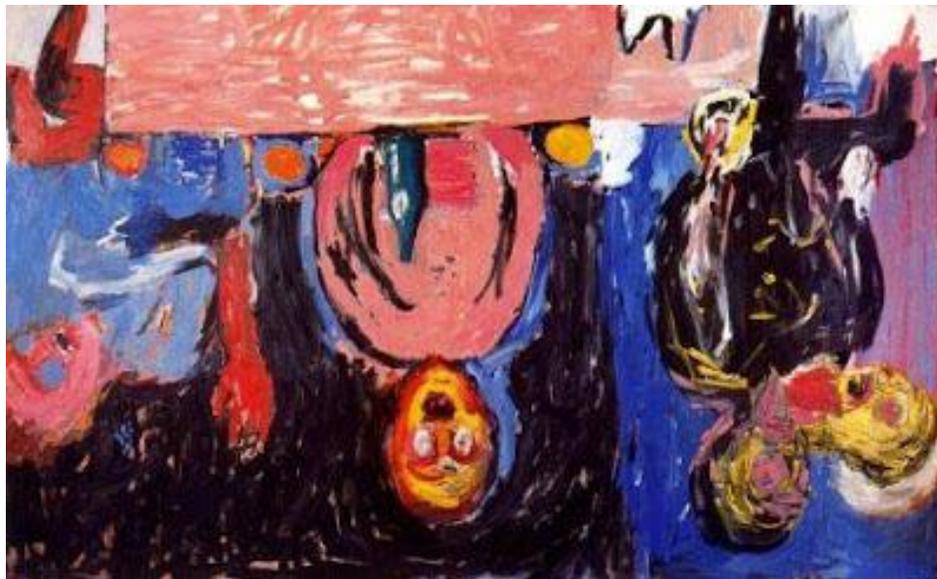


Figura No17. Cena en Dresde por George Baselitz; 1983

1.4.4. Años 90's

Body Art: El Body Art tiene su propia autonomía y momentum como expresión artística, ya que reemplaza otros géneros conocidos (pintura, escultura, teatro, danza) para conformar un híbrido artístico, efímero y procesual (...). El Body Art, incorpora nuevos medios de comunicación artística, por eso es un arte que nunca se había visto, generando por tanto, un nuevo modo de entendimiento cultural y social (...). Cuando los artistas en el drama social tratan de mostrarle a otros lo que ellos están haciendo o han hecho, en realidad están actuando conscientemente, ejercitando una característica peculiar de la expresión humana, su naturaleza o carácter reflexivo, o su poder de reflexión, la habilidad de comunicar acerca del propio sistema de comunicación (Fernández, 2014).



Figura No18. The frog por Johannes Stoetter; 2012.

Arte Digital: Según González Díaz (s.f.), el arte digital es algo más que una forma de referirse a aquellos trabajos artísticos que usan tecnologías informáticas. Si bien no existe una línea de trabajo única en este tipo de creaciones, sí que existen hoy en día algunos lugares comunes y el interés por aprovechar algunas de las características clave de las nuevas tecnologías:

- Conexión en red
- Flexibilidad de la información
- Posibilidades multimedia
- Crear nuevos puntos de atención en el usuario
- Exponer de una manera alternativa a como lo hacen museos y galerías las obras
- Posibilidad de trabajar en colectividad de una manera más fácil y eficaz

En 1963, Michael A. Noll genera las primeras imágenes computerizadas creadas con fines artísticos, inaugurando de este modo, el uso de los ordenadores con fines estéticos.



Figura No19. Composición por Michael Noll; 1965

Hiperrealismo: En su génesis es un fenómeno típicamente americano, que no corresponde a ningún cambio social, ni estrictamente puede considerarse que sea una reacción contra un determinado estilo (...). Es una respuesta a las exigencias del mercado, la necesidad de volver a sentir la presencia del trabajo plástico y de la suprema habilidad manual (Sureda & Guasch, 1993).



Figura No20. La hora del té por Magda Torres Gurza; 2015.

1.4.5. Años 2000

Arte virtual: Según Popper (2007), el arte virtual es un término usado para la virtualización del arte, creado a partir de medios de comunicación técnicos desarrollados a finales de los ochenta (o años antes, en algunos casos).

El arte virtual está conformado por varios programas de computadoras ilimitados, para permitir la utilización de animaciones, películas, juegos de computadora y otros más. Ha ido cobrando popularidad a través de los años, otorgando a las personas la opción de vivir realidades virtuales.

1.4.6. Años 2010 - actualidad

En la actualidad, el arte contemporáneo no ha hecho más que evolucionar, cada movimiento desarrollado en épocas anteriores se continúa poniendo de manifiesto hasta el día de hoy, atrayendo la creatividad e ingenio de los antiguos y recientes representantes y aficionados.

1.5. Recurso del Arte Contemporáneo

Según Leiro (2003), escultor de la Galicia contemporánea, cuando se le pregunta “¿Sigue siendo el arte un medio de denuncia social o se ha perdido esa cualidad?” responde “No sólo sigue siendo el arte un medio poderoso de denuncia social, sino que lo es más que nunca. La libertad que hoy en día tiene el artista en cuanto a medios, soportes y herramientas, además de las nuevas tecnologías, ayuda a transmitir las realidades sociales y políticas.”

Fairey Shepard, creador del manifiesto OBEY, ha logrado crear un movimiento de propaganda que representa Fenomenología, que, según Martin Heidegger, "es el proceso de dejar que las cosas se manifiesten a sí mismas".

Dice Fairey (1990), “La fenomenología intenta permitir a la gente ver claramente algo que está justo delante de sus ojos, pero oscurecido; Cosas que se dan por sentado que son silenciadas por la observación abstracta.” Fairey ha logrado, a

través de su mensaje de propaganda, que las personas se identifiquen con él y deseen compartirlo a su manera. Esto se ha visto reflejado en la comunicación de la campaña de Obama, “Yes, we can”, en la que se pretende manejar la imagen del candidato a manera de revolución y empoderamiento del pueblo para lograr un bien común.

George Heinsen (2015), escultor santiagués, dice “El arte contemporáneo refleja problemas y situaciones globales, yo creo que el proceso de internacionalización está en marcha, y más ahora a través de todos los medios existentes”. Recalca en una publicación del diario libre que “el arte es fundamental en la sociedad por varios motivos, y uno de los más genuinos es el de la denuncia social”.

1.6. Las redes sociales

1.6.1. Concepto

Existen múltiples definiciones y teorías sobre qué son y qué no son las redes sociales, pero existe poco consenso todavía sobre las mismas. La gran mayoría de autores coinciden en que una red social es: “un sitio en la red cuya finalidad es permitir a los usuarios relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades”, o como una herramienta de “democratización de la información que transforma a las personas en receptores y en productores de contenidos” (Urueña, 2011).

Según Bartolomé (Bartolomé, 2008) las redes sociales reflejan lo que en tiempos se mostraba mediante sociogramas: una serie de puntos representando individuos, notablemente personas, unidos mediante líneas que representan relaciones.

Junto a esta definición existen un sinnúmero de conceptos acerca de lo que son las redes sociales, pero en resumen podría definirse como un sitio en la red utilizado con el fin de relacionar usuarios según sus intereses creando comunidades, permitiendo una comunicación entre ellos y la creación de contenido.

Según el semanario The Economist (2010), la mayor contribución de las redes sociales ha consistido en dotar de un lugar en el mundo a una humanidad sumida en la soledad de un mundo frío y tecnológico. Otra gran aportación consiste en haberlas transformado en inmejorables herramientas de comunicación masiva.

1.6.2. Clasificación de las redes sociales

1.6.2.1. Redes sociales directas

Según Alberto Ureña (2011), las redes sociales están clasificadas en función a su enfoque: Las redes sociales directas son aquellas cuyos servicios prestados

a través de Internet en los que existe una colaboración entre grupos de personas que comparten intereses en común y que, interactuando entre sí en igualdad de condiciones, pueden controlar la información que comparten. Los usuarios de este tipo de redes sociales crean perfiles a través de los cuales gestionan su información personal y la relación con otros usuarios. El acceso a la información contenida en los perfiles suele estar condicionada por el grado de privacidad que dichos usuarios establezcan para los mismos.

-Redes sociales de ocio. El usuario busca fundamentalmente entretenimiento y mejorar sus relaciones personales a través de la interacción con otros usuarios ya sea mediante comentarios, comunicándose, o bien mediante el intercambio de información ya sea en soporte escrito o audiovisual.

-Redes sociales de uso profesional. El usuario busca principalmente promocionarse a nivel profesional, estar al día en su campo o especialidad e incrementar su agenda de contactos profesionales.

-Redes sociales de contenidos. El usuario crea contenidos ya sea en soporte escrito o audiovisual que posteriormente distribuye y comparte a través de la red social con otros usuarios. Los contenidos publicados suelen estar sujetos a supervisión para comprobar la adecuación de los mismos y una vez validados pueden comentarse. Una característica interesante de este tipo de redes

consiste en que la información suele estar disponible para todo usuario sin necesidad de tener un perfil creado.

-Redes sociales basadas en perfiles tanto personales como profesionales.

Los perfiles consisten en fichas donde los usuarios aportan un conjunto de información de contenido personal y/o profesional que suele cumplimentarse con una fotografía personal. En este tipo de redes suele ser obligatoria la creación de un perfil para poder ser usuario y poder emplear así todas las funciones de la red.

-Redes sociales de microblogging. También se las conoce como redes de nanoblogging. Están diseñadas para compartir y comentar pequeños paquetes de información (que suelen medirse en caracteres), pudiendo ser emitidos desde dispositivos fijos o móviles que facilitan el seguimiento activo de los mismos por parte de sus usuarios.

1.6.2.2. Redes sociales indirectas

Ureña (2011), también explica las redes sociales indirectas, que son aquellas cuyos servicios prestados a través de Internet cuentan con usuarios que no suelen disponer de un perfil visible para todos existiendo un individuo o grupo que controla y dirige la información o las discusiones en torno a un tema

concreto. Sólo existen dos clasificaciones para este tipo de redes:

-Foros. Son servicios prestados a través de Internet concebidos, en un principio, para su empleo por parte de expertos dentro un área de conocimiento específico o como herramienta de reunión con carácter informativo. En los mismos se llevan a cabo intercambios de información, valoraciones y opiniones existiendo un cierto grado de bidireccionalidad en la medida en que puede responderse a una pregunta planteada o comentar lo expuesto por otro usuario.

-Blogs. Son servicios prestados a través de Internet que suelen contar con un elevado grado de actualización y donde suele existir una recopilación cronológica de uno o varios autores. Es frecuente la inclusión de enlaces en las anotaciones y suelen estar administrados por el mismo autor que los crea donde plasma aspectos que, a nivel personal, considera relevantes o de interés.

1.6.2.3. Importancia de las redes sociales en el ámbito de la educación

Con el paso de los años, el desarrollo de redes sociales y aplicaciones tecnológicas ha definido toda una generación, cuyos integrantes han encontrado los medios para entretenerse, conectarse y comunicarse entre sí sin necesidad del contacto físico. Pero las redes sociales no son sólo un medio de escape y

entretenimiento para los usuarios, ya que estas facilitan un sinfín de información de carácter educativo, que forma y educa de manera gratuita en la mayoría de los casos, a quienes las utilizan. También han servido como herramientas de denuncias sociales, que luego fueron el motor para la mejora de situaciones y problemas de índole social.

Según Naso (s.f.), si vemos desde un punto estratégico y de enseñanza, los usuarios tienden a pasar más tiempo en las redes sociales más que en cualquier otro sitio, con lo cual son una excelente oportunidad para potenciar el aprendizaje.

El aprendizaje no sólo debe incluir temas culturales, o políticos, sino también sociales, apelando al conocimiento de leyes y derechos civiles por parte de los usuarios, que forman parte de una nación, donde muchos de ellos están expuestos a abusos y atropellos, causados en su mayoría por desconocimiento de sus derechos como entes sociales.

“Utilizando las herramientas necesarias, siempre teniendo en cuenta la educación como objetivo, las redes sociales pueden ser nuestras mejores aliadas en la educación.” (Kieslinger, 2009)

Según Orihuela (2012), las redes sociales tienen tres tareas fundamentales:

-Comunicación: parte primordial, con la finalidad de estar en relación con los contactos (amigos).

-Cooperación: realizar eventos o proyectos con los contactos, como por ejemplo una fiesta, una marcha solidaria o un mega proyecto como Wikipedia.

-Comunidad: por medio de las redes sociales se puede llegar a más personas aumentando el número de contactos, creando un grupo más amplio del que se podría tener en una red social presencial.

CAPÍTULO II.

CÓDIGO CIVIL Y DENUNCIAS SOCIALES

2.1 Concepto de código civil

A instancias del Derecho, un Código es un conjunto de leyes o normas sobre una determinada y específica materia. Por tanto, el Código Civil, que es el que nos ocupará a continuación, es el conjunto ordenado sistematizado y unitario de normas sobre el derecho privado. Especialmente, el Código Civil, se ocupa de regular las relaciones civiles a través de las diferentes normas que propone en sus hojas, ya sea que se trate de personas físicas, jurídicas, privadas o públicas (Ucha, 2010).

2.1.1 Historia y evolución del código civil

Según Ucha (2010), fue recién en el siglo XIX que buena parte de los países pertenecientes a Europa, Iberoamérica, Asia, África y Oceanía promulgaron sus respectivos códigos civiles para poder regular las relaciones civiles de sus ciudadanos.

Sin embargo, un tiempo antes, más precisamente en el año 1756 sería el Codex Maximilianeus Bavaricus Civilis el primer cuerpo de leyes al cual se le dio la denominación de Código Civil.

El primer Código Civil reconocido como moderno y que de alguna manera se asemeja muchísimo a los Códigos Civiles que nos rigen actualmente fue el Code

Civil promulgado por Napoleón Bonaparte a comienzos del siglo XIX (1804). Lo que hizo Napoleón dando entidad al Code Civil fue reunir en un mismo y único cuerpo legal las diversas ramas de la tradición jurídica francesa, quedando de esta manera totalmente obsoleta la estructura jurídica propuesta por el Antiguo Régimen.

El Code Civil, más tarde, se convertiría en la inspiración y el modelo que siguieron muchos de los códigos civiles que hoy día rigen las relaciones civiles de los ciudadanos del mundo entero, europeos, americanos, iberoamericanos, entre otros.

2.2 La denuncia

2.2.1 Concepto

La denuncia es la declaración que realiza una persona como consecuencia del conocimiento que posee sobre la comisión de un hecho presuntamente delictivo y tiene como fin último hacer llegar la noticia criminal ante la Autoridad Judicial encargada de perseguirlo (...). Para formular denuncia no se exige que el denunciante sea mayor de edad ni tampoco que sea el perjudicado por el delito ya que la finalidad de la misma es simplemente poner en conocimiento del funcionario que la recibe unos hechos presuntamente delictivos (Pérez, 2004).

2.2.2 Denuncias civiles

Las denuncias civiles no son más que la consecuencia de la violación de los derechos ciudadanos cuando existe un conocimiento total o parcial de los mismos. Este tipo de denuncia se ha vuelto tendencia dentro de los grupos sociales formados en su mayoría por jóvenes, quienes considerando su conocimiento sobre lo que implica violación de derechos civiles, deciden generar una denuncia haciéndola muchas veces pública para el alcance y conocimiento del público en general, quienes suelen sentirse identificados con lo que sucede, ya que ninguno ha estado exento de violaciones a sus derechos civiles.

A su vez, cada país contempla una serie de procedimientos legales para cuando vaya a generarse una denuncia civil, pero en lugares en donde las violaciones son frecuentes y los procedimientos correctos no son tomados en cuenta, los ciudadanos deciden hacerse cargo de la denuncia a su manera.

Merayo (2011), explica un intento de sistematización, en donde Bennett *et al.*, (2010) recoge tanto las tendencias más institucionales como las nuevas iniciativas en el compromiso cívico y político, distinguiendo dos formas de entender y ejercer la ciudadanía: una sumisa, Dutiful Citizenship (DC), que corresponde a un modelo de ciudadanía más tradicional; y una realista, Actualizing Citizenship (AC), que corresponde a un modelo de ciudadanía

emergente. Cada modelo aborda la ciudadanía desde un estilo cívico y una lógica de comunicación diferentes:

	<i>Dutiful citizenship</i>	<i>Actualizing citizenship</i>
Estilo cívico	Orientado a la aportación de los ciudadanos al gobierno o las organizaciones públicas formales, instituciones y campañas. Basado en la responsabilidad y el deber. Canalizado a través de la pertenencia a grupos sociales definidos.	Abierta a muchas formas de expresión cívica creativa, desde el gobierno hasta las políticas de consumo y el activismo global. Basado en la auto-actualización a través de la expresión social. Intereses personales canalizados a través de redes flexibles.
Lógica de la comunicación	Principalmente consumo unidireccional de información cívica dirigida (desde noticias, organizaciones partidarias, y anuncios políticos). Expresiones individuales que frecuentemente apuntan a objetivos institucionales específicos (contacto con candidatos, cartas a periódicos).	Líneas difusas entre consumo y producción de contenido. Las fuentes de información de los iguales o multitudinarias (v.gr. Wikipedia) son fidedignas. Contenidos interactivos compartidos entre redes de iguales que personalizan la identidad y el compromiso ciudadano.

Figura No21. Modelos de ciudadanía (Bennett et al., 2010)

Sin embargo, es necesario tomar precauciones ya que las nuevas formas de compromiso cívico y político no deben convertirse en un cajón de sastre en el que introduzcamos todo tipo de actividades; no todo tipo de participación es cívica y/o política. No debemos olvidar que lo cívico, lo político implica cierta noción de lo público, del bien común (Merayo, 2011).

2.2.3 Denuncias civiles con el uso de las redes sociales

Según Revilla (1996), el Movimiento Social se define como proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, que dota de sentido (certidumbre) a la acción individual y colectiva

en la articulación de un proyecto de orden social. También defienden que, en la acción de un movimiento social, están presentes dos componentes:

- Expresivo: el proceso de (re)constitución de una identidad colectiva.
- Instrumental: obtención de recursos políticos y sociales para el desarrollo de la identidad colectiva.

En cuanto al papel de las redes sociales en la participación social activa, García (2014), dice que Las redes sociales no deben entenderse como simples herramientas tecnológicas para el intercambio de mensajes, si en algún momento de su corta historia lo fueron, sino como auténticos medios para la comunicación, la interacción y la participación global. Hoy resulta innegable que sus consecuencias comportan un cambio que las trasciende.

2.3 Movimientos ciudadanos

Hoy en día, los jóvenes tienen a su alcance, a través de las redes sociales, multitud de posibilidades para participar activamente en movimientos ciudadanos con el fin de generar cambios sociales, pues la misma participación en redes aumenta su conocimiento sobre formas de interacción que lo facilitan.

Los efectos de Internet y los nuevos medios han sido especialmente explorados en relación a los y las ciudadanas más jóvenes, puesto que quizás sean ellas y ellos los pioneros en el uso de los mismos, quienes por norma general han accedido antes a estos medios. En este sentido, quienes apuestan por una perspectiva autónoma de e-democracia consideran la red como un espacio libre y creativo que promueve la auto-construcción de los y las jóvenes como ciudadanos activos, mientras quienes optan por una perspectiva dirigida de e-democracia perciben la red como un espacio anárquico y peligroso para los y las jóvenes, socialmente inocentes y políticamente vulnerables (Coleman, 2008).

Muralizando RD (<https://www.instagram.com/muralizandord/>) es una muestra de lo que el arte contemporáneo puede lograr a través de la comunicación digital en un movimiento de remozamiento o decoración urbano compartido en las redes sociales. En su cuenta de la red social Instagram, @muralizandord expresa el mensaje de la cultura dominicana a través de artistas criollos, cada uno en sus estilos particulares de ver y reproducir la esencia del pensar y naturaleza del dominicano.

Boquechivo (<https://www.instagram.com/boquechivo/>) es otro ejemplo perfecto de la utilización del arte en su estilo de caricatura para expresar temas sociales y civiles de manera jocosa en su cuenta de Instagram, @boquechivo donde se

puede visualizar todas sus obras de crítica principalmente en el área política de República Dominicana.

Yo Amo RD (<https://www.instagram.com/yoamord/>) se define como: Somos una iniciativa, una cultura, somos amor por nuestro país. Resaltamos el incontenible espíritu positivo y alegre que RD le ofrece al mundo. En su cuenta de Instagram, @yoamord presentan imágenes artísticas del contexto dominicano y su historia en busca de identificar una imagen nacional de la identidad dominicana y de los hechos, lugares y situaciones que suceden en el contexto de la República Dominicana.

CAPÍTULO III

**MOVIMIENTO CIUDADANO DE DENUNCIAS
A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE CONTENIDO
EN LAS REDES SOCIALES UTILIZANDO
EL RECURSO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO.**

El movimiento ciudadano para denuncias de carácter civil en las redes sociales utilizando recursos del arte contemporáneo es una iniciativa social que busca llamar la atención de las instituciones gubernamentales encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes cívicas de tránsito vehicular y peatonal y de la ejecución del castigo que corresponde por la violación de estas leyes. La iniciativa funciona a través de la participación de los ciudadanos portadores de Smartphones con acceso a internet y con cuentas de Facebook e Instagram, que funcionarían como denunciadores móviles compartiendo imágenes de los infractores de las leyes de tránsito vehicular y peatonal utilizando hashtags establecidos para poder ser rastreados por las instituciones gubernamentales pertinentes.

3.1 Presentación de los resultados de la implementación de la encuesta.

Para obtener información comprobable que sustente la intención de los dominicanos en participar en un movimiento ciudadano de denuncias a través de las redes sociales utilizando el recurso del arte contemporáneo, se implementó la técnica de la encuesta a un total de 118 personas con la herramienta Forms de Google.

A continuación se muestran las gráficas con los resultados obtenidos en la encuesta:

Sexo

1. Sexo

118 responses

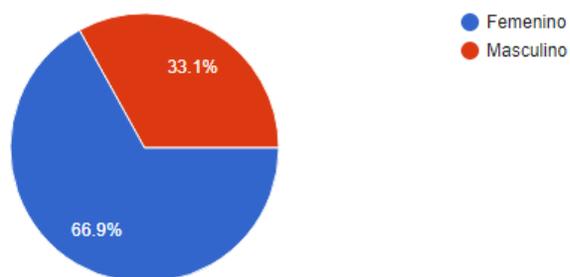


Figura No22. Encuesta interrogante 1

Tabulación de respuestas:

39 respuestas. Masculino

79 respuestas. Femenino

Rango de edad

2. Rango de edad

118 responses

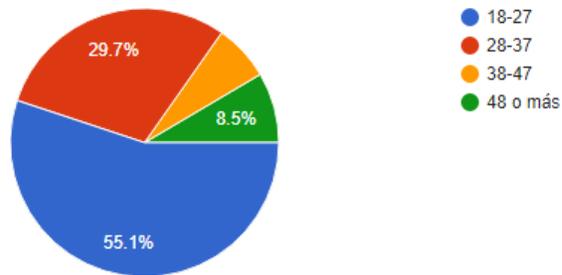


Figura No23. Encuesta interrogante 2

Tabulación de respuestas:

65 respuestas. 18-27

35 respuestas. 28-37

8 respuestas. 38-47

10 respuestas. 48 o más

Nivel académico

3. Nivel académico

118 responses

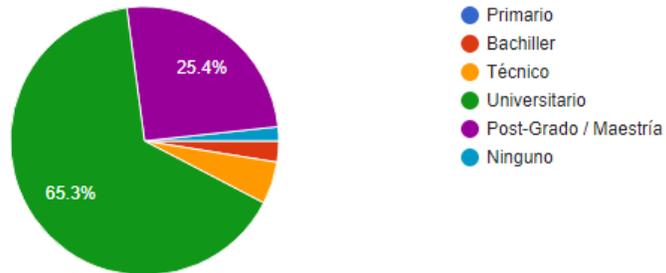


Figura No24. Encuesta interrogante 3

Tabulación de respuestas:

2 respuestas. Primario

3 respuestas. Bachiller

6 respuestas. Técnico

77 respuestas. Universitario

30 respuestas. Postgrado / Maestría

2 respuestas. Ninguno

¿Estás familiarizado con las Bellas Artes?

4. ¿Estás familiarizado con las Bellas Artes?

118 responses

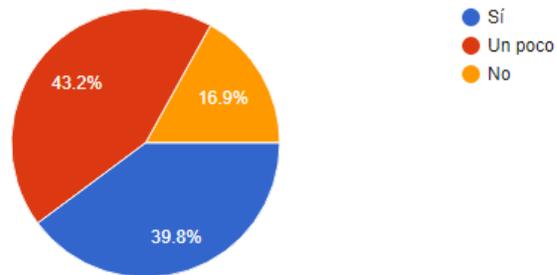


Figura No25. Encuesta interrogante 4

Tabulación de respuestas:

47 respuestas. Si

51 respuestas. Un poco

20 respuestas. No

¿Con cuáles de estas Bellas Artes?

5. ¿Con cuáles de estas Bellas Artes?

98 responses

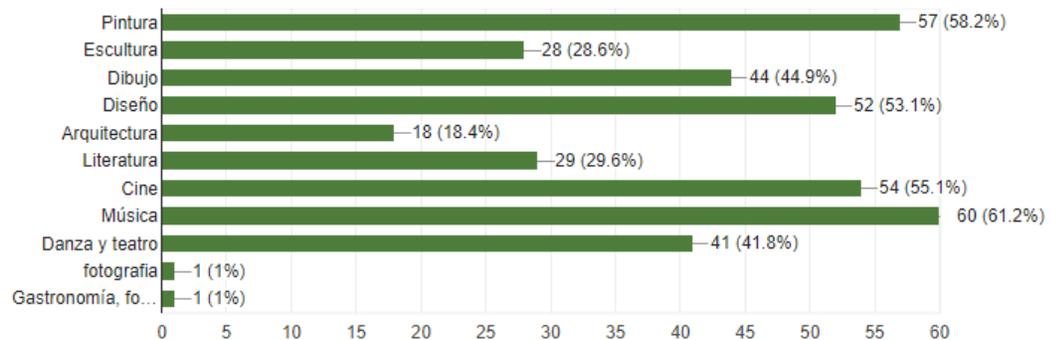


Figura No26. Encuesta interrogante 5

Tabulación de respuestas:

57 respuestas. Pintura

28 respuestas. Escultura

44 respuestas. Dibujo

52 respuestas. Diseño

18 respuestas. Arquitectura

29 respuestas. Literatura

54 respuestas. Cine

60 respuestas. Música

41 respuestas. Danza y teatro

1 respuestas. Fotografía

1 respuestas. Gastronomía, fotografía

¿Conoces el término “Arte Contemporáneo”?

6. ¿Conoces el término “Arte Contemporáneo”?

98 responses

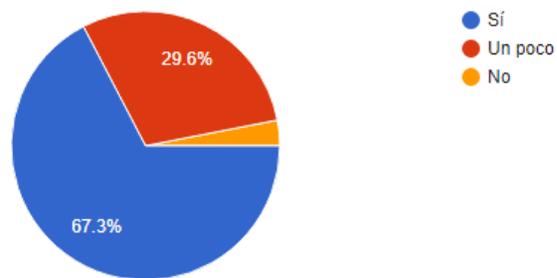


Figura No27. Encuesta interrogante 6

Tabulación de respuestas:

66 respuestas. Si

29 respuestas. Un poco

3 respuestas. No

De los estilos y movimientos de Arte Contemporáneo listados aquí, selecciona los que te gustan:

7. De los estilos y movimientos de Arte Contemporáneo listados aquí, selecciona los que te gustan:

95 responses

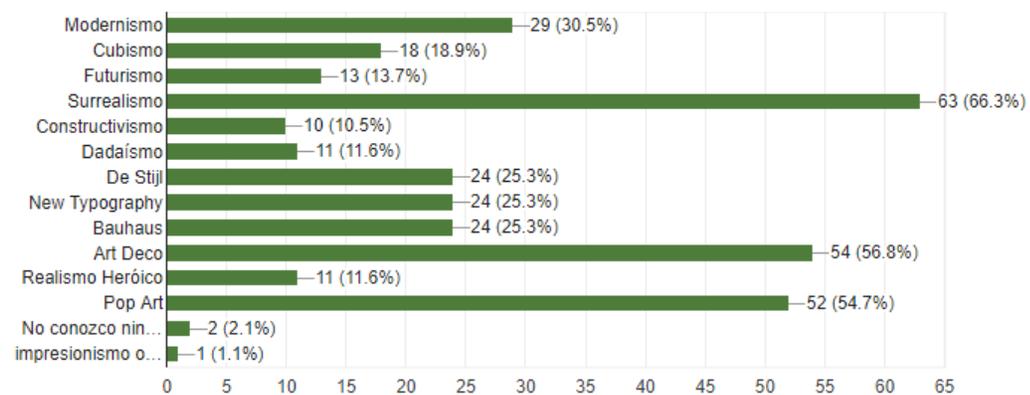


Figura No28. Encuesta interrogante 7

Tabulación de respuestas:

29 respuestas. Modernismo

18 respuestas. Cubismo

13 respuestas. Futurismo

63 respuestas. Surrealismo

10 respuestas. Constructivismo

11 respuestas. Dadaísmo

24 respuestas. De Stijl

24 respuestas. New Typography

24 respuestas. Bauhaus

54 respuestas. Art Deco

11 respuestas. Realismo Heroico

52 respuestas. Pop Art

2 respuestas. No conozco ninguno de estos estilos o movimientos.

1 respuesta. Impresionismo o Post Impresionismo, ej. Van Gogh

¿Tienes conocimiento de las normas cívicas y tránsito vehicular y peatonal?

8. ¿Tienes conocimiento de las normas cívicas y tránsito vehicular y peatonal?

118 responses

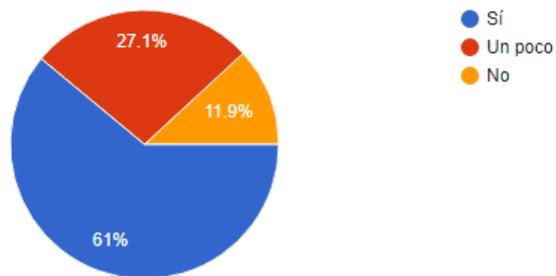


Figura No29. Encuesta interrogante 8

Tabulación de respuestas:

72 respuestas. Si

32 respuestas. Un poco

14 respuestas. No

¿Cuáles de las siguientes violaciones de normas cívicas y tránsito vehicular y peatonal son las que ves con mayor regularidad?

9. ¿Cuáles de las siguientes violaciones de normas cívicas y tránsito vehicular y peatonal son las que ves con mayor regularidad?

104 respuestas

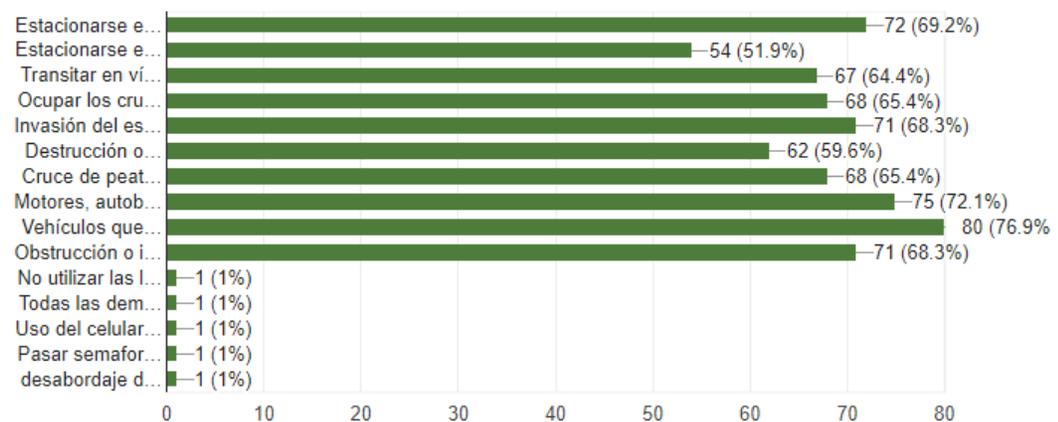


Figura No30. Encuesta interrogante 9

Tabulación de respuestas:

72 respuestas. Estacionarse en la vía del peatón.

54 respuestas. Estacionarse en espacios delimitados para personas con condiciones especiales.

67 respuestas. Transitar en vía contraria.

68 respuestas. Ocupar los cruces peatonales en las intersecciones o donde se especifica habría un cruce.

71 respuestas. Invasión del espacio público por parte de las construcciones, obligando a peatones y vehículos tener que esquivarlos.

62 respuestas. Destrucción o deterioro de aceras y calles con el esparcimiento de materiales de construcción.

68 respuestas. Cruce de peatones por la vía vehicular en lugares no permitidos.

75 respuestas. Motores, autobuses y camiones transitando en vías donde no es permitido como elevados, túneles y aceras.

80 respuestas. Vehículos que giran a la izquierda o derecha, sin estar en el carril correspondiente para hacerlo.

71 respuestas. Obstrucción o interrupción de la vía pública por vendedores ambulantes, limosneros y limpiavidrios.

1 respuesta. No utilizar las luces direccionales para girar.

1 respuesta. Todas las demás multiplicadas por 5.

1 respuesta. Uso del celular mientras se conduce.

1 respuesta. Pasar semáforos en rojo.

1 respuesta. Des abordaje de pasajeros en medio de la vía pública.

¿Has sido víctima o presenciado un acto de violación cívica y tránsito vehicular y peatonal?

10. ¿Has sido víctima o presenciado un acto de violación cívica y tránsito vehicular y peatonal?

104 responses

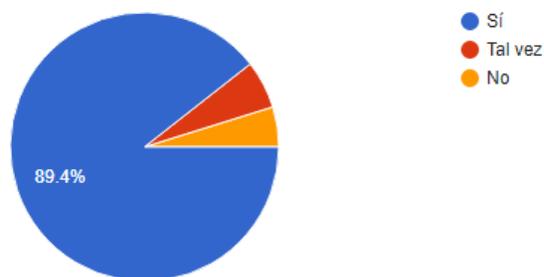


Figura No31. Encuesta interrogante 10

Tabulación de respuestas:

93 respuestas. Si

6 respuestas. Tal vez

5 respuestas. No

¿Has hecho o participado en alguna denuncia de un acto de violación cívica y tránsito vehicular y peatonal?

11. ¿Has hecho o participado en alguna denuncia de un acto de violación cívica y tránsito vehicular y peatonal?

104 responses

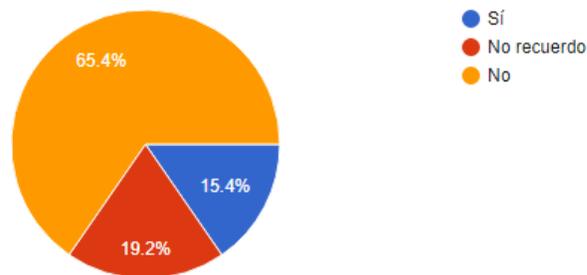


Figura No32. Encuesta interrogante 11

Tabulación de respuestas:

68 respuestas. Si

20 respuestas. No recuerdo

16 respuestas. No

¿Tienes un Smartphone?

12. ¿Tienes un Smartphone?

118 responses

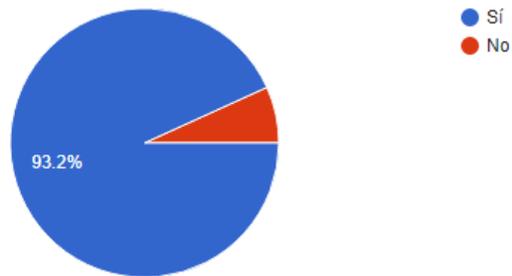


Figura No33. Encuesta interrogante 12

Tabulación de respuestas:

110 respuestas. Si

8 respuestas. No

¿Cómo accedes al internet desde tu Smartphone?

13. ¿Cómo accedes al internet desde tu Smartphone?

110 responses

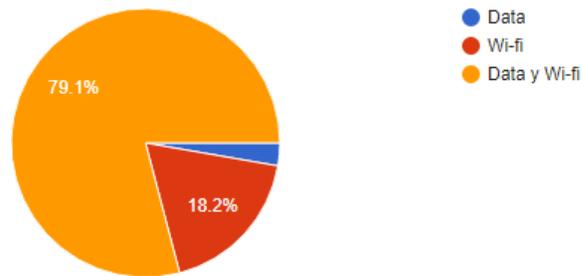


Figura No34. Encuesta interrogante 13

Tabulación de respuestas:

3 respuestas. Data

20 respuestas. Wi-fi

87 respuestas. Data y Wi-fi

¿Tienes presencia activa en redes sociales?

14. ¿Tienes presencia activa en redes sociales?

110 responses

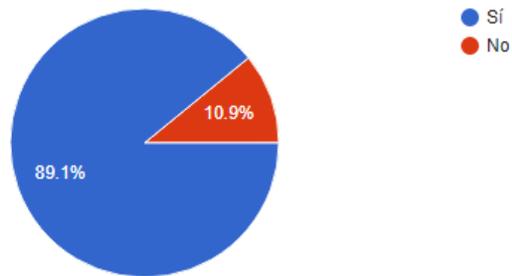


Figura No35. Encuesta interrogante 14

Tabulación de respuestas:

98 respuestas. Si

12 respuestas. No

¿Cuáles redes sociales utilizas más?

15. ¿Cuáles redes sociales utilizas más?

98 responses

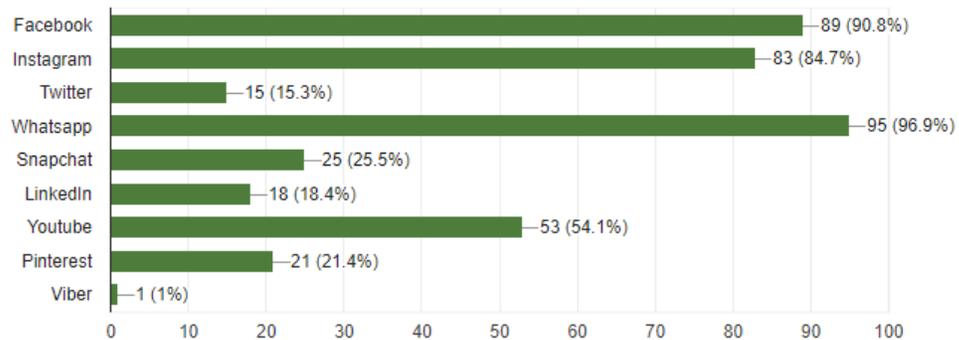


Figura No36. Encuesta interrogante 15

Tabulación de respuestas:

89 respuestas. Facebook

83 respuestas. Instagram

15 respuestas. Twitter

95 respuestas. Whatsapp

25 respuestas. Snapchat

18 respuestas. LinkedIn

53 respuestas. Youtube

21 respuestas. Pinterest

1 respuesta. Viber

¿Qué tipo de contenido sueles ver y compartir en tus redes?

16. ¿Qué tipo de contenido sueles ver y compartir en tus redes?

98 responses

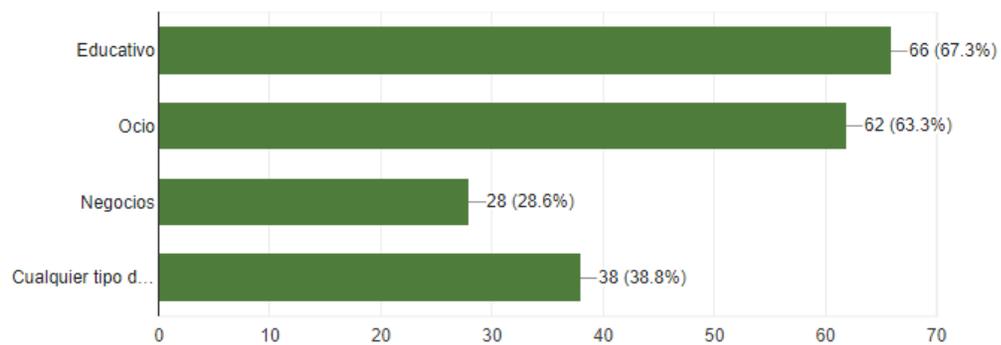


Figura No37. Encuesta interrogante 16

Tabulación de respuestas:

66 respuestas. Educativo

62 respuestas. Ocio

28 respuestas. Negocios

38 respuestas. Cualquier tipo de contenido

¿Formarías parte de un movimiento ciudadano en redes sociales para realizar denuncias de carácter cívico y tránsito vehicular y peatonal?

17. ¿Formarías parte de un movimiento ciudadano en redes sociales para realizar denuncias de carácter cívico y tránsito vehicular y peatonal?

118 responses

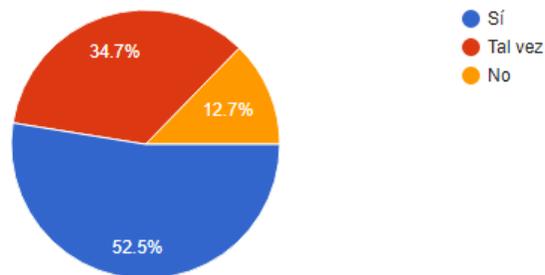


Figura No38. Encuesta interrogante 17

Tabulación de respuestas:

62 respuestas. Si

41 respuestas. Tal vez

15 respuestas. No

¿Utilizarías una aplicación para crear contenido de denuncia cívica y tránsito vehicular y peatonal para redes sociales?

18. ¿Utilizarías una aplicación para crear contenido de denuncia cívica y tránsito vehicular y peatonal para redes sociales?

103 responses

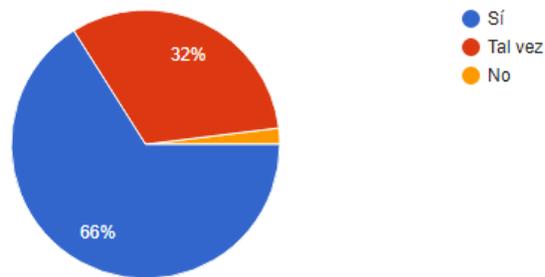


Figura No39. Encuesta interrogante 18

Tabulación de respuestas:

68 respuestas. Si

33 respuestas. Tal vez

2 respuestas. No

Para realizar esta denuncia. ¿Te gustaría que la aplicación pudiera utilizar recursos del Arte Contemporáneo para ayudar a comunicar mejor tu mensaje?

19. Para realizar esta denuncia. ¿Te gustaría que la aplicación pudiera utilizar recursos del Arte Contemporáneo para ayudar a comunicar mejor tu mensaje?

101 responses

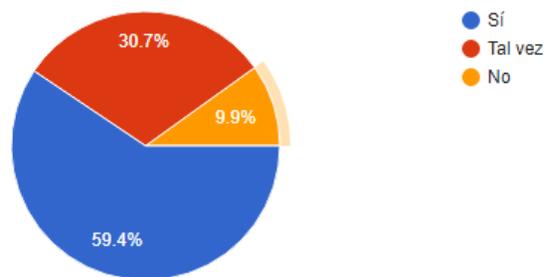


Figura No40. Encuesta interrogante 19

Tabulación de respuestas:

60 respuestas. Si

31 respuestas. Tal vez

10 respuestas. No

¿Cuáles de estas redes sociales utilizarías para compartir tu denuncia?

20. ¿Cuáles de estas redes sociales utilizarías para compartir tu denuncia?

101 responses

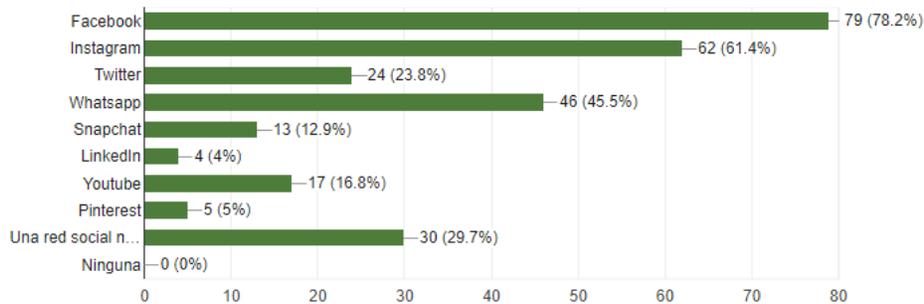


Figura No41. Encuesta interrogante 20

Tabulación de respuestas:

79 respuestas. Facebook

62 respuestas. Instagram

24 respuestas. Twitter

46 respuestas. Whatsapp

13 respuestas. Snapchat

4 respuestas. LinkedIn

17 respuestas. Youtube

5 respuestas. Pinterest

30 respuestas. Una red social nueva creada para denunciar

0 respuestas. Ninguna

¿Cómo te ha parecido esta encuesta?

21. ¿Cómo te ha parecido esta encuesta?

118 respuestas

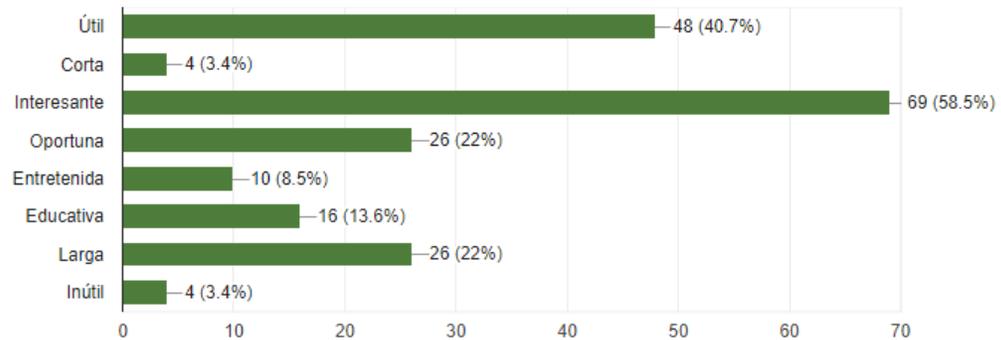


Figura No42. Encuesta interrogante 21

Tabulación de respuestas:

48 respuestas. Útil

4 respuestas. Corta

69 respuestas. Interesante

10 respuestas. Oportuna

10 respuestas. Entretenida

16 respuestas. Educativa

26 respuestas. Larga

4 respuestas. Inútil

3.2 Interpretación de los resultados de la encuesta.

Luego de tabular y organizar la información recolectada por la encuesta, podemos determinar que el 66.9% de los encuestados fueron de género femenino, y el 33.1% del género masculino. Los rangos de edad fueron de 55.1% entre 18 y 27 años de edad, 29.7% entre 28 y 37 años de edad, 8.5% a partir de los 48 años de edad, y 6.8% entre 38 y 47 años de edad.

Respecto al nivel académico de los encuestados, un 65.3% fueron universitarios, un 25.4% de postgrado o maestría, un 5.1% de nivel técnico, un 2.5% pertenece al bachillerato, y un 1.7% no tiene ningún grado académico.

Un 39.8% de los encuestados están familiarizados con las Bellas Artes, el 43.2% está un poco familiarizado, de estos un 61.2% está familiarizado con la música, el 58.2% está con la pintura, el 55.1% con el cine, el 53.1% con el diseño, un 44.9% con el dibujo, un 41.8% con la danza y el teatro, un 29.6% se identifican con la danza y la literatura, un 28.8% con la escultura, un 18.4% con la arquitectura, y la fotografía y gastronomía reflejan un 1% de interés cada una respectivamente. El 16.9% de los encuestados no está familiarizado con ninguna de estas Bellas Artes.

El término Arte Contemporáneo sólo fue reconocido por el 67.3% de los encuestados, un 29.6% tiene una idea sobre el término, y de estos dos grupos, un 66.3 % prefieren el movimiento surrealista, un 56.8% prefiere el Art Deco, un 54.7% el Pop Art, un 30.5% el Modernismo, el 25.3% prefiere el Stijl, el New Typography y el Bauhaus, cada uno respectivamente; un 18.9% tiene preferencia por el Cubismo, un 13.7% prefiere el Futurismo; el Dadaísmo y el Realismo Histórico son preferencia del 11.6%, el 10.7% prefiere el Constructivismo, y el un 1.1% siente preferencia por el Impresionismo y Postimpresionismo. Un 3.1% de los encuestados desconoce el término Arte Contemporáneo.

Respecto al conocimiento de las normas cívicas y tránsito vehicular y peatonal, el 61% de los encuestados afirma tener conocimiento de las mismas y el 27.1% solo un poco, y el 11.9% las desconoce. El 89.4% ha sido víctima o presenciado alguna violación cívica y de tránsito vehicular y peatonal, el 5.8% tal vez fue víctima o presenciado, y el 4.8% afirma que no.

El 65.4% de los encuestados afirma no haber participado en alguna denuncia de un acto de violación cívica y tránsito vehicular y peatonal, el 19.2% no recuerda, y el 15.4% sí ha participado.

De los encuestados, el 93.2% afirma tener Smartphones, y el 6.8 no. Del porcentaje de los que afirmaron tener Smartphones, el 79.1% accede a Internet a través de Data y WiFi, el 18.2% utiliza WiFi, y el 2.7% utiliza su Data.

En cuanto a la presencia en redes sociales, el 89.1% tiene presencia activa, en donde el 96.9% de estos utiliza más la aplicación de Whatsapp, el 90.8 utiliza Facebook, el 84.7% utiliza Instagram, el 54.1% utiliza YouTube, el 25.5% Snapchat, el 21.4% utiliza Pinterest, el 18.4 utiliza LinkedIn, el 15.3% utiliza Twitter, y el 1% utiliza Viber. Respecto al contenido en sus redes sociales, el 67.3% de los encuestados suele ver y compartir contenido educativo, el 63.3% contenido de ocio, el 38.8% contenido de cualquier tipo, y el 28.6% ve y comparte contenido de negocios. De todos los encuestados, el 10.9% no utiliza redes sociales.

Un 52.5% de los encuestados afirma que formaría parte de un movimiento ciudadano en redes sociales para realizar denuncias de carácter cívico y tránsito vehicular y peatonal, un 34.7% dice que quizá participaría, y un 12.7% prefiere no participar.

El 66% de los encuestados utilizaría una aplicación para crear contenido de denuncia cívica y tránsito vehicular y peatonal para redes sociales, el 32% dice que tal vez, y el 1.9% dice que no. Al 59.4% le gustaría que la aplicación pudiera utilizar recursos del Arte Contemporáneo para ayudar a comunicar mejor tu mensaje, el 30.7% dice que tal vez, y el 9.9% dijo que no. Dentro de las redes sociales que los encuestados prefieren para realizar su denuncia, el 78.2% prefiere usar Facebook, el 61.4% prefiere Instagram, el 45.5% prefiere

Whatsapp, el 29.7% utilizaría una nueva red social dedicada a las denuncias, el 23.8% usaría Twitter, el 16.8% prefiere YouTube, el 12.9% preferiría utilizar Snapchat, el 5% Pinterest, y el 4% LinkedIn.

Al final de la encuesta, los encuestados tuvieron la oportunidad de calificarla, resultó interesante para el 58.5%, útil para el 40.7%, oportuna y larga para el 22%, educativa para el 13.6%, entretenida para el 8.5%, y corta e inútil para el 2.4%.

3.3 Planificación estratégica de comunicación digital

3.3.1 Planteamiento

Hoy día se violan constantemente las leyes cívicas de tránsito vehicular y peatonal. Estas violaciones son hechas muchas veces por los mismos civiles que están acostumbrados a ser no amonestados por las entidades pertinentes a su corrección. También son ejecutadas por comercios y empresas constructoras que invaden y se apropian de los espacios delimitados por ley al tránsito vehicular y peatonal con estacionamientos y materiales de construcción en las aceras.

En base a estas situaciones es necesario buscar soluciones que contribuyan al cumplimiento de las leyes, tanto en la recordación constante de que existen y en las sanciones pertinentes al momento de ser irrespetadas por los infractores.

El movimiento ciudadano de denuncias a través de una estrategia de contenido en las redes sociales utilizando el recurso del arte contemporáneo, *DenunciArte*, le concede al usuario la oportunidad de colocar filtros a sus imágenes y videos para la realización de alguna denuncia de violación a los derechos civiles, igualmente proporcionaría a los usuarios los nombres de las cuentas en redes sociales de las autoridades correspondientes a quienes les concierne la denuncia y quienes deberían hacerse cargo de la solución del problema.

3.3.2 Grupos de interés

La iniciativa de *DenunciArte* va dirigida a todas las personas que deseen participar en un movimiento que promueva la denuncia y la exposición de los infractores de las leyes civiles de tránsito peatonal y vehicular en nuestra sociedad, a través del uso de la tecnología y las redes sociales para compartir las violaciones de la ley en los medios. En específico a todo aquel que tenga un Smartphone con acceso al internet, con participación en las redes sociales (específicamente Facebook e Instagram) y la intención de ayudar a mejorar la

situación de abuso constante en la sociedad en este sentido y a los que pertenecemos a ella.

3.3.3 Objetivos de comunicación.

3.3.3.1 General

-Generar denuncias civiles en torno al incumplimiento de leyes y violación de derechos utilizando recursos del arte contemporáneo, a través las redes sociales.

3.3.3.2 Específicos

-Promover a través de las redes sociales, un conocimiento general acerca de las violaciones de derechos civiles.

-Despertar la curiosidad acerca de las tendencias artísticas contemporáneas.

3.3.4 KPI o Indicadores de Desempeño

- Generar filtros semanalmente para ser añadidos a imágenes o videos.
- Crear y utilizar hashtags específicos para identificar y dar seguimiento al movimiento.

3.3.5 Estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación consistirá en mantener motivados a los usuarios mediante la actualización semanal de los filtros a utilizar, aprovechando esto para proveer información precisa acerca de la tendencia artística seleccionada para cada semana. También serán implementados unos hashtags específicos (*#DenunciArte, #YoGritoPor, #EstaEsMiDenuncia #ElArteEsElMedio*) que identificarán el movimiento dentro de las redes sociales, de esa manera los usuarios podrán acceder fácilmente al contenido compartido generado por los otros usuarios de la aplicación, y podrán visualizar las denuncias, identificarse con las mismas e identificar las violaciones de los derechos civiles cuando ocurran.

3.3.6 Mapa de contenido

Los mensajes generados serán de contenido breve pero preciso, entendible para todo el que tenga contacto con el movimiento y las publicaciones.

Conocimiento de tendencias del arte contemporáneo	Identifica tendencias artísticas contemporáneas y sus características.
Creación de contenido con peso social	Comunica tu denuncia y compártela con los demás para generar una reacción en cadena, y una posible solución al problema.
Concientización sobre los derechos civiles	Reconoce los distintos casos de violaciones a los derechos civiles y haz valer tus derechos como ciudadano.

Tabla No2. Mapa de contenido

3.3.7 Tácticas y acciones

Grupos de interés	Tácticas/ acciones	Descripción	Responsables	Fecha
Usuarios de redes sociales	Creación de posteos para redes sociales	Se desarrollarán diseños creativos que llamen la atención de los usuarios.	DenunciArte	Diariamente
Autoridades	Menciones en posteos en redes sociales	Se darán a conocer en la aplicación los usuarios de redes sociales de las autoridades a quienes debe llegarle la denuncia para una pronta solución.	DenunciArte	Diariamente

Tabla No3. Tácticas y acciones.

El desarrollo de este movimiento conlleva un compromiso social y un interés particular por el conocimiento ciudadano acerca de sus derechos, y a su vez busca despertar un interés por las tendencias artísticas contemporáneas.

3.3.8 Mockups de publicaciones de DenunciArte

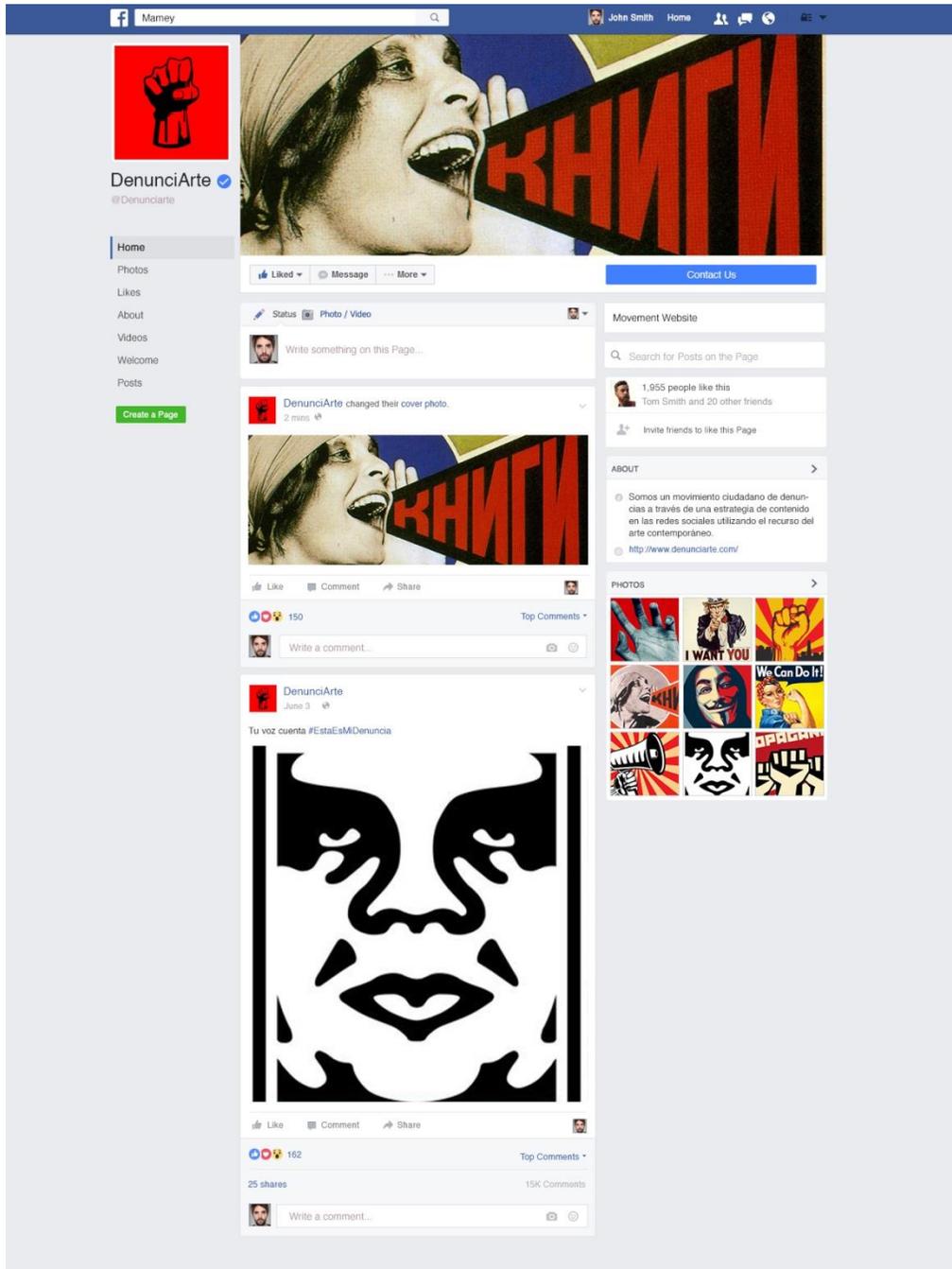


Figura No43. Facebook – Fanpage



DenunciArte
Santo Domingo >



♥ 394 likes

Denunciarte Juntos lo lograremos!!!

#EIArteEsElMedio

[view all 12 comments](#)



Figura No44. Instagram - Post

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizando este trabajo de investigación, se concluye afirmando que la mayoría de los ciudadanos tienen plena conciencia de sus derechos civiles y son capaces de reconocerlos, pero muchos por razones de conformismo no denuncian la violación de los mismos, aun cuando ellos mismos son las víctimas. Necesitan motivación y ver que cuando muchos se unen por una causa que representa un problema para una mayoría, se puede llegar a grandes soluciones, y esto genera una reacción en cadena, no sólo en cuanto a las denuncias generadas, sino al cese de las violaciones por parte de los mismos ciudadanos, muchos de los cuales ya están conscientes de que están haciendo algo mal y aun así continúan haciéndolo.

Despertar la motivación de las masas para generar una queja o una denuncia, haciéndolas llegar a las autoridades correspondientes, creando un movimiento en donde todos participen, va a lograr no sólo un cambio de mentalidad en quienes participen, sino un conocimiento más amplio sobre cómo hacer valer sus derechos civiles, y el sentimiento de querer respetar los derechos del otro.

La gente está dispuesta a participar en este tipo de movimientos, siempre y cuando sean atractivos y vean la motivación de los demás. Por eso el empleo de recursos del arte llama la atención de los ciudadanos, quienes se sienten llamados a respetar y hacer cumplir sus derechos y los de los demás.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A world of connections. A special report on social networking. (30 de Enero de 2010). *The Economist*.

Andolfato, M. L. (2007). La Historia del Arte Contemporáneo y su influencia en el Diseño Publicitario. Santa Fe: Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Abierta Interamericana.

Bartolomé, A. (29 de Enero de 2008). *Posibilidades de la Web 2.0 en la Educación Superior*. Obtenido de <http://www.lmi.ub.es/cursos/web20/2008upv/>

Bennett, W., Freelon, D., & Wells, C. (2010). *Changing citizen identity and the rise of a participatory media culture*. New Jersey.

Breton, A. (2001). *Primer manifiesto surrealista*. Argentina: Editorial Argonuta.

Coleman, S. (2008). Doing IT for themselves: Management versus autonomy in youth e-citizenship. En *Civic life online: Learning how digital media can engage youth*. Cambridge: MIT PRESS.

Delgado, F. J. (s.f.). *Arte y Naturaleza. El Land Art como resultado didáctico para la educación artística*.

Díaz, P. G. (s.f.). *Qué es el Arte Digital? Inicios, referentes y conceptos básicos*. ACTA.

Eichenbaum, B. (1978). *Teoría de la Literatura de los Formalistas Rusos*. Siglo XXI Editores, S. A.

Escobar, T. (2004). *El arte fuera de sí*.

Fernández, C. B. (2014). El simbolismo social del cuerpo. *Revista de Antropología Experimental*, 301-317.

García, M. (2014). Jóvenes comprometidos en la Red: El papel de las redes sociales en la participación social activa. 35-46.

Giunta, A. (2014). *When Does Contemporary Art Begin?* Buenos Aires: Talleres Trama; Fundación arteBA.

Heinsen, G. (2015). El arte es fundamental para denunciar y trabajar por una mejor sociedad. *Diario Libre*.

Kieslinger, B. (2009). *How to use Social Software in Higher Education*. Edulearn.

Leiro, F. (3 de Diciembre de 2003). El arte sigue siendo un medio poderoso de denuncia. (J. Estévez, Entrevistador)

Lippard, L. (1980). Sweeping Exchanges: The Contribution of Feminist Art of the 1970's. *Art Journal No. 39*.

López, P. M. (s.f.). *Arte Feminista. Empoderamiento de las Mujeres en el Arte*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Luccini, C. (2008). *Hermanos en las calles de Buenos Aires. La historia del arte urbano y político*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Merayo, E. H. (2011). *El compromiso cívico y político de los jóvenes y el rol de las nuevas tecnologías en educación: modelos de e-democracia*. Granada: Departamento de Didáctica y Organización Escolar Facultad de Ciencias de la Educación.

Morgan, R. (1996). *Art into ideas. Essays on Conceptual Art*. New York: Cambridge University Press.

Naso, F. (s.f.). *La importancia de las Redes Sociales en el ámbito educativo*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Orihuela, J. L. (20 de Abril de 2012). *Redes Sociales: un inventario de recursos y experiencias*. Obtenido de eCuaderno:
<http://www.ecuaderno.com/2003/10/12/redes-sociales-un-inventario-de-recursos-y-experiencias/>

Patuel, P. (2016). *Arte actual*. Valencia: Universidad de Valencia.

Pérez, F. A. (2004). *Manual del policía*. Madrid: La Ley Actualidad S. A.

Popper, F. (2007). *Technological to Virtual Art*. MIT Press.

- Preckler, A. M. (2003). *Historia del Arte Universal de los siglos XIX y XX*. España: Editorial Complutense, S. A.
- Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, Identidad y Sentido. *Última Década*, págs. 1-18.
- Rocca, A. V. (2009). *Arte Conceptual y Postconceptual*. Obtenido de Societarts. Revista de artes, ciencias sicoales y humanidades.:
<http://societarts.com/2009/02/16/arte-conceptual-y-post-conceptual>
- Román, A. (2008). *Indeterminación y Minimalismo*. Madrid: Mousiké Ediciones.
- Rosenbach, U. (1975). *Frankfurt: Haus am Waldsee*.
- Shepard, F. (1990). *Manufacturing quality dissent since 1989*. ObeyGiant.
- Sureda, J., & Guasch, A. M. (1993). *La trama de lo moderno*. España: Akal Ediciones.
- Ucha, F. (3 de Noviembre de 2010). *Código Civil*. Obtenido de Definición ABC:
<https://www.definicionabc.com/derecho/codigo-civil.php>
- Urueña, A. (2011). *Las redes sociales en internet*. Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI (ONTSI).
- Wilson, S. (1975). *El arte Pop*. Barcelona: Editorial Labor, S. A.